

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de compañía del Ecuador presento a ustedes el Informe de las actividades que presenta la administración de la compañía **GAITALIN S.A.** Estación de Servicios “La Nueva”, durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

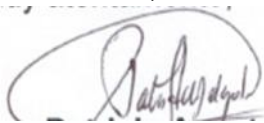
Con el análisis de la información referente a las operaciones, registros y documentos; Balance de Situación, Estado de Resultados Integral y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, al 31 de diciembre de 2019, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa expongo en los siguientes términos el informe respectivo:

La gestión directiva y administrativa de la compañía Gaitalin S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio para el ejercicio fiscal 2019; culminando el período económico de manera efectiva con resultados positivos financiera y económicamente, técnicas y operativas.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y ofrece a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes, las políticas contables que se aplica en el proceso son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En consecuencia, en base a la revisión e información proporcionada por la administración, todas las actividades se reflejan razonablemente en la elaboración y preparación de los balances financieros bajo procedimientos legales y reglamentarios, por lo que concuerdo integralmente con la distribución de utilidades que propone el señor gerente en su informe recomendando a ustedes señores accionistas su aprobación.

Debo manifestar que las relaciones entre directivos, personal administrativo, de venta y servicio general son propicias ocasionando un ambiente agradable para el desarrollo efectivo de las competencias laborales, se destaca el trabajo en equipo. Expreso mi agradecimiento, de ustedes señores accionistas atentamente,



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO**